

Preguntas frecuentes » Portal eBoleta » Portal eBoleta: ¿puedo anular una boleta por API?

Portal eBoleta: ¿puedo anular una boleta por API?

El producto eBoleta no cuenta con un recurso de anulación; se anula en el portal del SII.

Anonymous · 10/09/2026

Portal eBoleta: ¿puedo anular una boleta por API?

No. El producto Portal eBoleta permite emitir, listar y consultar documentos, pero **no cuenta con un recurso para anular** una boleta ya emitida.

La anulación debes hacerla directamente en el portal del SII.

Si necesitas anular Boletas de Honorarios o de Terceros, esos productos sí tienen recurso de anulación: revisa [BHE y BTE: ¿puedo anular una boleta por API?](#).

Última actualización el 11/09/2026